

PÚBLICO

Índice AI: ASA 13/010/2008

28 de noviembre de 2008

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 276/08 (ASA 13/003/2008, del 26 de septiembre de 2008) Preocupación médica / Tortura / Preocupación jurídica

BANGLADESH Rang Lai Mro (h), dirigente comunitario indígena

Las autoridades responsables de Chittagong Hill Tracts han escrito a miembros de Amnistía Internacional afirmando que han tomado nota de los motivos de preocupación de la organización por la salud de Rang Lai Mro y se los han transmitido al inspector general de Prisiones. Sin embargo, a pesar de que aseguran que han pedido al inspector que “tome las medidas necesarias al respecto”, Amnistía Internacional no ha sido informada de que Rang Lai Mro esté recibiendo la atención médica que necesita.

Rang Lai Mro es jefe de una comunidad de indígenas mro en Chittagong Hill Tracts, zona situada en el sudeste del país, y está en la cárcel del distrito de Chittagong. Fue detenido en febrero de 2007, acusado de posesión de una pistola sin licencia. Cuatro meses después fue condenado a 17 años de cárcel por el delito, aunque sus abogados habían informado al tribunal de que sí poseía licencia para el arma.

Tras su detención, Rang Lai Mro fue brutalmente golpeado bajo custodia por oficiales del ejército en el cuartel general del ejército en la zona, el acantonamiento de Bandarban. Estas torturas nunca se investigaron. Rang Lai Mro tuvo que ser atendido en el hospital general de Bandarban, donde los médicos vieron que había sufrido un infarto, y fue enviado de nuevo a la cárcel sin el tratamiento médico adecuado. En octubre de 2007, su salud empeoró, y tuvo que ser atendido en el hospital, cuyos médicos diagnosticaron que necesitaba tratamiento en un centro mejor equipado. Sin embargo, una vez más lo devolvieron a la cárcel sin que su salud hubiera mejorado en absoluto. Corre peligro de volver a sufrir otro infarto y de que su salud se deteriore.

En lo que va de año, el gobierno ha trasladado a más de una decena de presos que necesitan atención especializada a hospitales bien equipados, pero Rang Lai Mro no figura entre ellos. A algunas de estas personas incluso se les ha permitido ir al extranjero para recibir tratamiento.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, bengalí o en su propio idioma:

- pidiendo al inspector general de Prisiones que se asegure de que Rang Lai Mro recibe inmediatamente el tratamiento que necesita por su grave enfermedad de corazón.

LLAMAMIENTOS A:

Inspector General de Prisiones

Brigadier General Zakir Hassan

Inspector General of Prisons (IG Prisons)

Office of the Inspector General of Prisons

Nazimuddin Road, Dhaka,

Bangladesh

Fax: +88 02 7300333

Tratamiento: Dear Brigadier General Zakir Hassan / General

COPIAS A:

Major Gen (ret.) MA Matin
Adviser
The Ministry of Home Affairs
The Bangladesh Secretariat
Dhaka-1000
BANGLADESH

Fax: +88-02-7160405, +88-02-7164788

Correo e: info@pmo.gov.bd

Tratamiento: Dear Adviser / Señor Asesor

Raja Debashish Roy
Special Assistant to the Chief Adviser on Chittagong Hill Tracts affairs
Building No. 4, 6th Floor
Bangladesh Secretariat
Dhaka 1000, Bangladesh

Correo e: devasish59@yahoo.com

Tratamiento: Dear Mr Roy / Señor Roy

y a los representantes diplomáticos de Bangladesh acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 9 de enero de 2009.